



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

PROCESO VERBAL (R.C.E.) N° 68001-31-03-004-2021-00146-00

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 07. Cdn. 2. Llamado en garantía) y los documentos incorporados en los consecutivos 01 a 06 de este cuaderno, debe estarse a lo señalado en el numeral 5º de la providencia dictada en la misma fecha en el cuaderno N° 1.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8614e38dc2775840e4a81bf1163a79cc65dd79185388703fde97345dd5b578d1**

Documento generado en 02/02/2022 02:26:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>